

**ACTA DE FALLO**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NUMERO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO. **DGCM-AD-2022-119**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE LA IMPERMEABILIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CASA NAYARIT, EN TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÒ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. TEODORO ALBERTO SANTANA** EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA PRESIDIR EL ACTO, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA **12 DE OCTUBRE DE 2022**.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMADO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LA CIRCUNSTANCIAS EN CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL NAYAR, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ **352,003.03 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRES PESOS 03/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **30 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **24 DE OCTUBRE DE 2022**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y A ENTREGAR LA GARANTIA POR CUMPLIMIENTO, A LAS **12:00 HRS. DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022**, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRA ENTREGA DE DICHA GARANTÍAS, SE LE DEVOLVERÁ LA QUE EXPIDIÓ PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA.



SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022.**

**POR LOS FUNCIONARIOS**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	<b>ING. TEODORO ALBERTO SANTANA</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. ORLANDO RODRIGUEZ MEJIA</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	<b>C. FRANCISCO ZAMARRIPA AGUILAR</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>M.C.A. ERICK MANUEL LOERA DE LA TORRE</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

**POR EL LICITANTE**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> ING. RAMIRO DE LEON SANCHEZ	

